



# **INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2018**

**DOM – GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**

## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. BASE LEGAL.....	2
III. ALCANCE.....	2
IV. RESULTADO.....	2
V. CONCLUSIONES.....	9



## **I. INTRODUCCIÓN**

La planificación del trabajo institucional, involucra áreas claves que tienen como fin: priorizar los recursos financieros, desarrollar el recurso humano, impulsar proyectos de modernización que mejoren las condiciones de trabajo e incorporar estrategia de transversalidad de género; todo orientado a mantener la operatividad y prestación de servicios acorde a la realidad nacional: lucha contra la criminalidad organizada, la impunidad, la delincuencia común, la eliminación de la violencia contra la Mujer y los esfuerzos para atender la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior el presente informe detalla los resultados obtenidos en cada línea de trabajo, con el fin verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

## **II. BASE LEGAL**

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Fiscalía General de la República establecen: Art. 9 *El Fiscal General de la República y funcionarios establecerán un estilo de Gerencia enfocado a lograr los objetivos establecidos, de acuerdo a los recursos disponibles, los que se medirán mediante el cumplimiento de metas.* Art. 23: *“Será responsabilidad de los funcionarios... la veracidad y calidad de la información en los informes de seguimiento que se presenten a la Gerencia de Planificación.”*

## **III. ALCANCE**

El informe ha considerado las acciones reportadas para cada línea de trabajo (6 líneas), durante el año 2018.

## **IV. RESULTADO**

El Plan de Trabajo Institucional está conformado por 6 líneas de trabajo, siendo estas:

- 0101 Dirección y Administración
- 0201 Delitos contra la Sociedad
- 0301 Acciones legales a favor del Estado



- 0401 Intervención de las Telecomunicaciones
- 0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
- 0601 Construcción y Equipamiento de Edificación
  
- **0101 Dirección y Administración**

Tiene como propósito gestionar los recursos financieros necesarios para la operatividad y fortalecimiento institucional, a efecto de poder hacerle frente a las condiciones logísticas siguientes:

- Gasto en nuevas remuneraciones, alquileres, servicios, insumos y la dispersión de las unidades organizativas que conforman la oficina central.
- Promover de infraestructura adecuada a las oficinas fiscales a nivel nacional y espacios adecuados para la atención de víctimas y usuarios.
- Responder legalmente y financieramente a los proveedores electorales.
- Incrementar la capacidad instalada, propiedades y equipos que facilite enfrentar la creciente demanda de servicios.

**Resultado:**

La Fiscalía General de la República en el segundo semestre de 2018 contó con un presupuesto asignado de \$24,781,410.57 y una asignación adicional al ejercicio por \$5,692,470.00

Lo anterior permitió realizar gestiones para adquisición de bienes y servicios por un monto de \$857,904.54, destinado a mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional y remunerar al personal por un monto total \$3,860,152.21; lo anterior correspondiente al segundo semestre de 2018.



A continuación se presenta cuadro consolidado año 2018:

	Presupuesto Votado	Presupuesto Asignado	Asignación Adicional	Adquisición de bienes y servicios	Remuneraciones
<b>Año 2018</b>	\$54,192,510.00				
<b>Semestre 1</b>			\$715,275.00	\$1,042,121.91	\$3,553,736.24
<b>Semestre 2</b>		\$24,781,410.57	\$5,692,470.00	\$857,904.54	\$3,860,152.21
<b>Total Anual 2018</b>	<b>\$54,192,510.00</b>	<b>\$24,781,410.57</b>	<b>\$6,407,745.00</b>	<b>\$1,900,026.45</b>	<b>\$7,413.888.45</b>

- **0201 Delitos contra la Sociedad**

Investigar y promover la acción penal, y cuando corresponda la acción civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la Sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura. Para verificar el cumplimiento de lo anterior, se realiza seguimiento a 6 metas descritas en el Plan.

**Resultado:**

Meta	Cantidad Semestre 1	Cantidad Semestre 2
1.Cumplir con el direccionamiento / diligenciamiento de la investigación en los casos ingresados en el año 2018.	41,985	42,682
2.Cumplir con la realización de las diligencias para obtener y fortalecer los elementos probatorios para la formulación del dictamen respectivo en los casos en fase de instrucción.	7,683	6,466



Gerencia de Planificación

3.Cumplir con la preparación y orientación de víctimas, testigos y peritos para su intervención en la vista pública, de acuerdo a las técnicas de interrogatorio.	57,488	50,765
4.Archivar definitivamente los casos cuando sea procedente.	60,818	55,913
5.Interponer recursos en las fases prejudicial y judicial en los casos que sea procedente.	1,033	959
6.Mantener información actualizada de los expedientes en el SIGAP	20,488	24,179

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP (numerales 1-5)

Seguimiento de metas registrado en SGPI (numeral 6, resultado corresponde a una muestra de expedientes que los jefes verifican que estén actualizados cada trimestre)

- **0301 Acciones legales a favor del Estado**

Se tiene por objetivo investigar y promover la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afecten al Estado; considerando efectuar seguimiento a 7 metas previamente descritas en el Plan.

**Resultado:**

Meta	Cantidad Semestre 1	Cantidad Semestre 2
1.Resolver Administrativamente los casos recuperables.	111	132
2.Cumplir con la defensa en juicio de los Intereses del Estado en los casos ingresados en el año 2018.	405	366
3.Diligenciar los expedientes de Registro y Administrativo, ingresados en el año 2018.	1482	1277
4.Archivar los expedientes de escrituras inscritas y administrativos con resolución.	203	89



Gerencia de Planificación

5. Resolver adeudos a favor del Estado administrativa y judicialmente cuando sea recuperable.	690	521
6. Depurar los juicios de Cuentas y Procesos Ejecutivos en término.	499	458
7. Archivar definitivamente los casos dentro del término y forma legal.	3,597	3,473

La Dirección para la defensa de los intereses del Estado a través de sus Unidades tuvo una recuperación según detalle:

RUBRO	MONTO	
	Semestre 1	Semestre 2
COSTAS PROCESALES	\$6,310.03	\$3,821.28
DAÑOS MATERIALES	\$1,860.20	\$1,858.24
APROP. O RETENCIÓN INDEBIDA	\$0.00	\$1,250.00
DAÑOS AGRAVADOS	\$16,132.08	\$0.00
ESTAFA	\$250.00	\$250.00
FALSIF. TENENCIA O ALTERACIÓN DE MONEDA	\$0.00	\$124.70
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	\$287.00	\$0.00
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$0.00	\$2,950.00
MULTAS	\$1,302,973.16	\$2,279,260.95
MULTAS LABORALES	\$255,467.45	\$344,387.90
PECULADO	\$58,518.00	\$0.00
REINTEGRO	\$77,351.59	\$47,859.69
REPAROS	\$361,076.58	\$237,898.11
RESPONSAB. CIVIL	\$1,899.54	\$200.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,580,171.68	\$716,344.56
IMP. DE IMPORTACION	\$155,320.69	\$275,250.65



Gerencia de Planificación

IVA	\$429,522.41	\$452,948.02
MULTAS TRIBUTARIAS	\$170,765.64	\$70,200.64
CONTRABANDO DE MERCADERIAS	\$155,082.60	\$142,089.29
EVASION DE IMPUESTOS (IVA)	\$137,079.21	\$0.00
EVASION DE IMPUESTOS (RENTA)	\$354,127.35	\$72,019.56
DONACIÓN	\$579.97	\$0.00
IMP. DE MIGRACIÓN Y TURISMO	\$19,014.03	\$0.00
PATRIMONIO	\$4,074.61	\$725.59
TRANSF. DE BIENES RAICES	\$5,623.14	\$1,548.08
RETENCION DE CUOTAS LAB.	\$995,260.05	\$894,504.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,088,747.01</b>	<b>\$5,545,491.45</b>

- **0401 Intervención de las Telecomunicaciones**

Tiene como propósito garantizar que la intervención de las telecomunicaciones y su operatividad, se aplique en la investigación y persecución del delito en cumplimiento a la Ley Especial.

**Resultado:**

Se ha atendido el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones recibidas, (440 en el año 2018) previa autorización judicial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

- **0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género**

Se busca mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y reducir las inequidades de género; considerando efectuar seguimiento a 2 metas previamente descritas en el plan.





Gerencia de Planificación

---

**Resultado:**

■ **Creación de la Unidad de Género:** creada por acuerdo N° 018 de fecha 08 de marzo de 2017; no obstante en el mes de mayo de 2018, se realizó por parte de la Gerencia de Proyectos un nuevo documento de creación de la unidad con sus respectivas funciones, a la fecha el documento se encuentra en revisión y ajustes.

La unidad fue creada con Fondo General 2018

■ **Elaborar la política institucional de género y la política de persecución penal en materia de violencia contra las mujeres:** La Política de Igualdad y No Discriminación conocida por Política de Género, inicio su elaboración en el mes de junio de 2018.

Los fondos para la elaboración de la política provienen de OXFAM AMERICA, Fundación Justicia y Género y fondos institucionales en vista que el equipo de trabajo es de la FGR.

La elaboración de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las Mujeres, se inició en el mes de enero de 2018, se realizaron talleres de recolección de insumos y talleres de validación. El día 19 de noviembre de 2018 se realizó el lanzamiento de la misma por parte del señor Fiscal General de la República, por lo que ya se encuentra en vigencia.

Los fondos para el desarrollo de la política provienen de USAID CHECCHI, así como fondos institucionales en vista que el equipo de trabajo es de la FGR.

● **0601 Construcción y Equipamiento de Edificación**

Se busca ejecutar proyectos de construcción, equipamiento y modernización de la FGR. Para lograr lo antes mencionado se estableció ejercer control y seguimiento al proceso constructivo del edificio de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República, para contar con un edificio que albergue las oficinas centrales.

**Resultado:**

No se recibió información.



## V. CONCLUSIONES

1. Se realizaron gestiones para mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional; obteniendo resultados favorables.
2. Se está contribuyendo al combate de la criminalidad, represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura; obteniendo resultados arriba del 90% en cada una de las metas definidas para la línea de trabajo de la Defensa de los Intereses de la Sociedad.
3. La investigación y promoción de la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado, ha generado resultados del 100%.
4. Se atendió el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones que fueron recibidas, previa autorización judicial.
5. Se ha creado la Unidad de Género, y se está a la espera de recibir autorización de las funciones que tendrá la Unidad. Adicionalmente, el día 19 de noviembre de 2018 se realizó el lanzamiento de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las Mujeres, por parte del señor Fiscal General de la República, por lo que ya se encuentra en vigencia
6. No se reporta avance de la Línea 0601 debido a que no se recibió la información, no obstante de haberse solicitado a la Dirección de Administración.